

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Para conocer, verificar y realizar un seguimiento del desempeño responsable de los proveedores, la entidad tiene establecido un sistema de evaluación de proveedores clave que afectan o puedan afectar a la calidad de sus servicios, asegurándose de esta manera de que cumplen y mantienen sus capacidad de suministro de acuerdo con las especificaciones de los pedidos y/o servicios realizados.

La Fundación Adcor realiza una evaluación trimestral de los proveedores, estableciendo un índice de calidad que indica el grado de satisfacción con cada proveedor. Esto permite priorizar con qué proveedores contratar, renovar compromisos, buscar mejoras en la calidad y eficacia de los servicios y de qué manera se debe interactuar en el contexto de la compra o de la prestación del servicio, todo bajo los criterios establecidos en una planificación previa.

A los proveedores se les evalúa, según los siguientes criterios cuantificables de los que se obtiene un valor objetivo que califica al proveedor:

- Posibilidad de dar el servicio/producto que se demanda
- Relación calidad-precio
- Forma de pago
- Capacidad de respuesta en la resolución de las incidencias que puedan surgir
- Profesionalidad
- Plazo de entrega

FECHA	POSIBILIDAD DAR SERVICIO	CALIDAD /PRECIO	FORMA DE PAGO	CAPACIDAD DE RESPUESTA	PROFESIONALIDAD	PLAZO DE ENTREGA	ISO	DISCONFORTIDADES	TOTAL	CATEGORIA

Si el proveedor es único o posee alguna certificación de calidad también se hace constar en su ficha de evaluación.

Con la información obtenida se pueden definir, al final del ejercicio, categorías para englobar a los distintos proveedores:

- Categoría A: Excelente
- Categoría B: Aceptable
- Categoría C: No aceptable

Catalogar de esta manera a los proveedores ha permitido establecer un sistema de mejoras en cuanto a calidad del producto o servicio recibido.